



**LOGYCA / ASOCIACIÓN
ASAMBLEA GENERAL
ACTA N° 34**

En Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en las oficinas de LOGYCA / ASOCIACIÓN, se instaló la Asamblea General de la corporación, convocada por el doctor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, mediante comunicación escrita de fecha 9 de enero del año 2018, dirigida a todos los miembros asociados y adscritos de corporación y con aviso de prensa publicado en el diario "La República", edición nacional de fecha treinta y uno (31) de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la entidad y en la ley.

Siendo las dos de la tarde del día veintiuno de febrero y encontrándose registrados ante la Secretaria de la Asamblea, veintidós (22) miembros entre presentes y representados, número inferior al requerido por los estatutos de la Asociación para integrar el quórum exigidos para deliberar, el señor Presidente del Consejo Directivo, Pedro Blanco, en atención a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN procedió a convocar verbalmente a la Asamblea General de la Asociación para las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del mismo día.

Siendo las dos y treinta de la tarde del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho (2018), el señor Presidente de la Asamblea, instaló la trigésima cuarta reunión ordinaria de la Asamblea General. A continuación el señor Emilio Carrasco, en su condición de Secretario de Asamblea, designado por el Consejo Directivo y aprobado por la Asamblea, informó a la asamblea que al momento de iniciar la sesión de la trigésima primera reunión se encontraban registrados ante la Secretaria cuarenta y ocho miembros (48) miembros de la asociación, entre presentes y representados, en consecuencia se conformó quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo señalado en el referido artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Una vez verificado e informado el quórum para sesionar, se dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los asambleístas quienes le impartieron su aprobación sin modificación, quedando así:

1. Verificación del Quorum
2. Consideración Orden del Día
3. Nombramiento Comisión Revisora del Acta
4. Nombramiento Comisión Escrutadora
5. Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
6. Informe de Actividades 2017
7. Dictamen Revisoría Fiscal
8. Informe y Aprobación Estados Financieros 2017
9. Presentación Programa y Presupuestos 2018
10. Elección Consejo Directivo Período 2018-2020
11. Solicitud a la DIAN de Calificación como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial
12. Varios





Una vez informada la existencia de Quorum y aprobado el orden del día, con el fin de evacuar el tercer punto del orden del día, "Nombramiento Comisión Revisora del Acta", el Secretario solicitó a los asambleístas postular candidatos para la integración de la comisión revisora, siendo propuestos la siguientes personas: Jorge Enrique Osorio, representante de Cerescos S.A.S y Luis José León, representante de Cooperativa Multiactiva de Detallistas de Colombia - COORATIENDAS, quienes aceptaron su postulación. A continuación, el Sr. Presidente sometió a consideración los nombres de las personas postuladas, las cuales fueron nombrados por unanimidad. Las personas designadas manifestaron su aceptación del encargo.

Prosiguiendo con el cuarto punto del orden del día, designación de la Comisión Escrutadora para la elección de los miembros del Consejo Directivo para el periodo el 2018-2020, el Secretario informó que fueron postulados para integrar dicha comisión las siguientes personas: Claudia Constanza Wilches, representante de Almacenes Flamingo S.A, Rubiela Esperanza Rubiano, representante de Distribuidora y Piñatería Mi Fiesta Ltda. y Hermana Andrea Ruiz Espitia, representante del Instituto Misionero Hijas de San Pablo. Las postuladas aceptaron su nominación y se puso a consideración de los asambleístas su nombre. La Asamblea las nombró por unanimidad y las designadas aceptaron el nombramiento.

Siguiendo el orden del día, el señor Secretario dio lectura al Informe Secretarial, en el cual se reportó que los miembros de la comisión revisora del acta designados por la trigésima tercera Asamblea, señores: Fabio Londoño, representante de Carlos José Alvarado Parra (Mercacentro) y Edgar Gómez, representante de Copservir Ltda. en comunicaciones escritas fechadas el día 23 de mayo del año 2017, le impartieron su aprobación y en comunicación de fecha 14 de febrero de 2018 el señor Cesar Baquero manifestó su aprobación a la referida acta. El informe de la Secretaría hace parte de la presente acta.

Con el objetivo de presentar el informe de actividades del año 2017, el señor Pedro Blanco, Presidente de la Asamblea, concedió el uso de la palabra al señor Rafael Flórez, Director Corporativo, quien en explico las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2017, los cuales aparecen en informe impreso que se distribuyó a los asambleístas y cuyo entre otros temas destacó:

- a. En primer término, manifestó que el Grupo Empresarial LOGYCA, está integrado por tres entidades que se ocupan de: Investigación, servicios y estándares, cuyos principales logros en materia de objetivo se destacan en cuadro a continuación.



GRUPO LOGYCA					
INDICADOR	Meta Año 2017	Planificación	Ejecución	% Cumplimiento	% Cumplimiento Ponderado
1. Satisfacción Clientes Top Box	83%	25%	81%	97,6%	24,4%
2. Ingresos Facturados Causados 2017	26.698	25%	23.001	86,2%	21,6%
3 Superavit + EBITDA	1774	25%	1590	89,8%	22,4%
4. Innovación- promedio de cumplimiento de las Divisiones	2970	12,5%	3276	110,3%	13,8%
	150.000	12,5%	114.902	76,6%	9,6%
GRUPO LOGYCA					91,8%

- b. Así mismo destacó la obtención de la acreditación GLOBAL DE GS1 EN MASTER DATA SERVICES Y BRAND OWNER CERTIFICATION
- c. Los avances en materia del Plan de Redes de Valor Agrícolas Sostenibles, así:
 - Más de cien mil GN'S asignados;
 - Más de 3.500 agricultores formados presencialmente y
 - Más de 19.000 agricultores inscritos en cursos virtuales.
- d. El incremento de un 16 por ciento (16%) en las ventas investigación cerca de un
- e. El desarrollo de los proyectos de:
 - Plataforma Logística del Chocó con el Ministerio del Transporte, y
 - La Secretaria de Movilidad y Coldex para la medición del nivel de colaboración en red de valor.
- f. LOGYCA LAB fue visitado por 112 Director Corporativos y 3675 personas de diversas empresas;
- g. En materia de formación, se formaron a 34.952, se desarrollaron 3 cursos nuevos de formación virtual y más de 2.000 personas completaron el portafolio de cursos de formación virtual.
- h. En materia de Impacto en canales digitales presento:
 - 479.893 interacciones en la totalidad de los canales digitales;
 - Un promedio de 3.275 vistas mensuales al Blog de la asociación, y
 - 53.640 usuarios en las redes sociales.



i. En desarrollo de comunidades se obtuvo:

- Desarrollo de la agenda de los 14 Grupos Colaborativos;
- Consolidación de Alianzas y Convenios con Cámaras y Asociaciones
- Masificación de los estándares y las mejores prácticas logísticas a través de Iniciativas Colaborativas, Ej. Plan Nacional de Calidad de Información, Redes de Valor Agrícolas Sostenibles, Compensación de Carga, entre otros.

j. En lo concerniente a estándares, los logros fueron los siguientes:

- Posicionamiento de nuevos Estándares: UBL, NFC, IFX y HL7
- 2. Homologación y Acreditación Global en DQ
- 3. Uso adecuado del Sistema GS1
- 4. Uso de estándares en Gobierno (DIAN – Mintransporte – SIC)

k. Respecto del cumplimiento de los indicadores organizacionales presentó los siguientes resultados en materia de satisfacción de clientes, ingresos facturados, superávit operacional e innovación para el año 2017, para cada una de las entidades que conforman el Grupo LOGYCA, así:

- LOGYCA/ASOCIACIÓN

LOGYCA/ ASOCIACIÓN					
INDICADOR	Meta Año 2017	Ejecución	% Cumplimiento	Peso del Indicador	% Cumplimiento Ponderado
1. Satisfacción Clientes 2. Top Box	83%	84%	101%	25%	25,3%
2. Ingresos Facturados - Causados 2017	11.400	10.396	91,2%	25%	22,8%
3. Superavit Operacional	1.059	2.052	120%	25%	30,0%
4. Innovación Número de Empresas Nuevas en el Sistema GS1	150.000	114.904	77%	25%	19,2%
				L/A	Cumplimiento Ponderado 97,3%



• LOGYCA/ INVESTIGACIÓN

LOGYCA/ INVESTIGACIÓN							
INDICADOR	Meta Año 2017	Ponderación	Ejecución	% Cumplimiento	% Peso del Indicador	% Cumplimiento Ponderado	
1. Satisfacción Clientes Top Box	83%	25%	70%	84%	25%	21,1%	
2. Ingresos Proyectos - Causados 2017	915	40%	690	75%	25%	18,9%	
3. Superavit Operacional	103	5%	76	74%	25%	18,4%	
4. Regalias por Ingresos L/S de servicios transferidos por LI	30	30%	22	73%	25%	18,3%	
						Cumplimiento Ponderado	
						L/I	77,32%

• LOGYCA/SERVICIOS

LOGYCA/ SERVICIOS							
INDICADOR	Meta Año 2017	Ponderación	Ejecución	% Cumplimiento	% Peso del Indicador	% Cumplimiento Ponderado	
1. Satisfacción Clientes Top Box	83%	25%	89%	107,23%	25%	26,8%	
2. Ingresos Facturados Causados 2017	11488	25%	8520	74,16%	25%	18,5%	
3. EBITDA	596	25%	-538	0,00%	25%	0%	
4. Innovación- Facturación de Producto	2970	25%	3276	110,30%	25%	28,0%	
						Cumplimiento Ponderado	
						L/S	73,26%

1. En relación con los ingresos destacó que los aportes patrimoniales que efectuaron los miembros de la asociación durante el 2017 representan tan solo el 21,5% de los ingresos totales del Grupo LOGYCA y presentó la siguiente información respecto.



LOGYCA / ASOCIACIÓN Servicios y otros	\$ 9,825 MM
Aportes Patrimoniales LOGYCA / ASOCIACIÓN	\$ 5,190 MM
Ingresos LOGYCA / INVESTIGACIÓN	\$ 635 MM*
Ingresos LOGYCA / SERVICIOS	\$ 8,519 MM*
TOTAL	\$ 24,169 MM

m. Para concluir el informe de la administración, en cumplimiento con el mandato legal de presentar a los asociados las operaciones y negocios realizados entre la Asociación y las restantes entidades subordinadas del grupo empresarial LOGYCA, el Director Corporativo informó que ésta realizó las siguientes operaciones con LOGYCA SERVICIOS SAS:

- LOGYCA / SERVICIOS opera un Centro de Servicios Compartidos para las tres divisiones. La Asociación efectuó reembolsos de nómina a este Centro durante el 2017 por la suma de Mil setecientos quince millones de pesos (\$1,715.000.000.00).
- La Asociación pagó a este Centro durante el año 2017 la suma de cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$445.000.000.00) por concepto de los servicios de: Soporte Técnico Sistema GS1, Soporte Técnico y Operación Servicio Datos de Venta e Inventario y Soporte Técnico Servicio Sincronización para miembros y clientes de la Asociación usuarios del sistema GS1 y alquiler de equipos
- Por Consultorías y Proyectos la Asociación pagó durante el año 2017 la suma de cuatrocientos veintidós millones de pesos (\$422.000.000.00), para el desarrollo y ejecución de las siguientes iniciativas: Homologación de entregas certificadas, Factura Electrónica, Estudio de Unidades mínimas de despacho, Materias Primas para el sector textil, Productividad en Pymes, Formación a través de Cámara de Comercio, Estudios de Atención a Canales- en nuevas categorías, Medición de Agotados Farma.



- Para el desarrollo de Proyecto de Mejoramiento de la Productividad Logística para PYMES por Medio de la Metodología de Optimización de Procesos de Gestión de Pedido que nos encontramos desarrollando con el apoyo de INNPULSA- la Asociación ha aportado noventa y ocho millones de pesos (\$98.000.000.00) como contrapartida de financiación
- La Asociación le facturó a LOGYCA/ SERVICIOS el valor de cuatro millones seis cientos mil pesos (\$4.600.000.00) por los códigos asignados por la Asociación a las empresas beneficiarias del programa de Redes de Valor Competitivas
- El Centro de Servicios compartidos presta a la Asociación servicios de soporte para procesos comerciales de revinculación de clientes, clientes que requieren códigos para productos de peso variable, migraciones en tipo de vinculación, renovaciones sector textil y confección y gestión proactiva nuevos clientes. Por lo anterior, durante el 2017 se pagó la suma de doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000.00).

Posteriormente, continuando con el séptimo punto del orden del día, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor John Orjuela, quien dio lectura del informe escrito, rendido por Ingrid Natalia Piñeros H, Revisor Fiscal delegada por la firma PriceWaterhouseCoopers, en el que manifestó que auditó los estados financieros tomados de los libros contables y que estos presentan razonablemente los aspectos significativos y la situación financiera de la asociación, al igual que los resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2017. Que los libros son llevados conforme a los principios de contabilidad aceptados en Colombia. Copia de dicho informe se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Para el desarrollo del octavo punto del orden del día, el Presidente solicitó al Director Corporativo la presentación de los estados financieros de la asociación a 31 de diciembre de 2017. De los cuales se transcribe el cuadro que contiene el balance general de dichos estados. Dichos estados se encontraban a disposición de todos los miembros de la asociación en las oficinas de LOGYCA/ ASOCIACIÓN.

El Señor Flórez hizo una presentación detallada de las cifras obtenidas en el periodo 2017, que a continuación se presentan:



LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	139,034	2,702,816
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	7	4,164,839	1,820,356
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,901,754	1,542,107
		<u>7,205,627</u>	<u>6,065,279</u>
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	7	3,544,567	4,218,531
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	812,643	560,965
Propiedades, planta y equipo	9	1,019,728	1,044,806
Activos intangibles	10	707,343	161,560
		<u>5,884,281</u>	<u>5,985,862</u>
Total activo		<u>13,089,908</u>	<u>12,050,941</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,483,943	1,383,514
Impuesto sobre la renta	11	60,789	62,059
Otros pasivos no financieros	13	211,400	343,882
Beneficios a empleados	14	86,328	58,841
		<u>1,842,460</u>	<u>1,848,296</u>
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14	33,919	415,865
Provisiones - Desmantelamiento	9	103,971	96,662
		<u>137,890</u>	<u>512,527</u>
Total pasivo		<u>1,980,350</u>	<u>2,360,843</u>
ACTIVO NETO			
Excedentes acumulados		9,690,098	8,764,124
Excedente del ejercicio		1,419,460	925,974
Total del activo neto		<u>11,109,558</u>	<u>9,690,098</u>
Total del pasivo y del activo neto		<u>13,089,908</u>	<u>12,050,941</u>

Continuando con el uso de la palabra, el Directo informo acerca de la condición de la entidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial y, por consiguiente, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, debe proceder, a través de su máximo órgano directivo, para aprobar tanto la determinación del beneficio neto o excedente fiscal como su destinación, con el fin de que éste sea exento del impuesto sobre la renta y complementarios.

El Director delegado por el Consejo Directivo de la Asociación presentó a consideración de la Asamblea, las cifras tomadas de los Estados Financieros por el año 2017, con base en las cuales se determinó que la Entidad obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal total por valor COL\$2.544.586.000 y ajustado por valor de COL\$1,823,066.000* y un excedente contable de COL\$ 1,419,460.



Dando cumplimiento a la normatividad vigente para la exención en renta del beneficio neto del año 2017, se propone que la destinación de la utilidad fiscal del año 2017 por un valor total de COL\$2.544.586.000 y ajustado de \$1'823.000.000 se destine a las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de la ASOCIACIÓN desarrolle durante el periodo comprendido entre el año 2018 y el año 2022, tales como el desarrollo de herramientas y proyectos de formación masiva que beneficien a sus miembros y la comunidad en general e iniciativas colaborativas orientadas a mejorar la competitividad de la red de valor con base en estándares internacionales y mejores prácticas.

El presidente concedió la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los estados financieros, no habiendo intervención alguna al respecto, procedió a someterlos a consideración de la Asamblea, la cual le impartió aprobación por unanimidad. Así mismo sometió a consideración la propuesta de destinación de los excedentes del año 2017 a las actividades relacionadas con el objeto social. La asamblea acogió la propuesta por unanimidad.

Prosiguiendo con el orden del día, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al Director Corporativo, quien presentó y explicó a los asambleístas los programas y presupuestos para el año 2018, el cual había sido previamente aprobado por el Consejo Directivo. En su intervención el Director Corporativo destacó los siguientes programas:

- a. Indicó seis aspectos estratégicos a considerar para el año 2018, así:
 - Sostenibilidad: Focalizar nuestro apoyo en Educación para la Red de Valor;
 - Latam: Aumentar nuestros ingresos fuera de Colombia;
 - Plataformas colaborativas: Aumentar número de usuarios en plataformas
 - Innovación: Capitalizar información y desarrollos con gran velocidad
 - PYMES: Incrementar penetración en PYMES
 - Código de barras: Reemplazar ingresos provenientes por el derecho de uso del Código de Barras
- b. Como consecuencia los objetivos para el año 2018 se sintetizan el siguiente cuadro.

OBJETIVOS CORPORATIVOS 2018			
OBJETIVO	INDICADORES	PESO	META AÑO
FINANCIERO			
Crear ingresos y generar excedentes para fortalecer Asociativa que respalden operación y financiar inversiones	Total Ingresos	10	28.804
	Gaderech + EDITOR	15	2.156
CLIENTES			
Incrementar la satisfacción de los clientes (Colombia y LATAM)	Top Box Satisfacción Servicios	10	64
	Top Box Satisfacción Servicios Masivos	5	60
EFICIENCIA			
Aumentar la productividad operacional	Total ingresos / Total Costos (C+E)	15	2,42
INNOVACIÓN			
Acelerar la innovación que genera valor	Ingresos por intervenciones >30 meses después de primera factura	5	3.101
	Número de usuarios nuevos sistema GB+	7	140.000
CAPITAL ESTRATEGICO			
Fortalecer Liderazgo de la Organización con base en su Capital Humano e Intelectual (CHRI)	% de Empleados en cuadrante de Nivel Excepcional	10	15
SOSTENIBILIDAD			
Aportar a la sostenibilidad de la red de valor	Número de personas formadas	5	20.000
	Número de empresas en servicios de Formación	7	3.500
		100	



c. Para el desarrollo del plan propuesto presento el siguiente presupuesto para LOGYCA / ASOCIACIÓN

CONCEPTO	PTO ASO 17	EJE ASO 17	% EJEPTO 17	PTO ASO 18	CTO % 18/17
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	16,110	15,628	97.0	15,898	1.7
INGRESOS POR SERVICIOS ASOCIACION	10,700	8,320	91.8	9,878	0.8
ASOCIACION NO OPERACIONALES	5,000	5,190	103.8	5,800	7.8
	410	613	149.5	420	-31.5
TOTAL UTILIZACIONES	15,436	13,478	87.3	15,911	18.1
TOTAL COSTOS	12,036	10,972	91.5	13,394	22.1
CAPITAL HUMANO	4,965	4,189	84.4	5,220	24.6
GASTOS DIRECTOS ASOCIACION	2,065	1,874	90.8	2,513	34.1
MERCADERO Y VENTAS	5,001	4,504	90.1	5,136	14.0
	505	405	80.2	525	29.8
GASTOS OPERACIONALES + ADM	2,900	2,508	86.4	2,517	0.4
SUPERAVIT OPERACIONAL / EBITDA	1,059	2,062	194.7	103	-85.0
DIFERENCIA ANUAL	674	2,850	319.0	-13	-100.6

El Presidente puso en consideración de la Asamblea los programas y presupuestos para el año 2018 presentados por la Administración, lo cuales fueron aprobados por unanimidad.

Continuando con el décimo punto del orden del día, correspondiente a la designación de los miembros del Consejo Directivo de elección de la asamblea de asociados, el Presidente concedió el uso de la palabra al Señor Secretario quien informó, en primer lugar que ante esa secretaría se registraron, dentro del término previsto en las disposiciones estatutarias, un total de cuatro (4) planchas así: dos para la elección de los representantes de los miembros de Comercio, una (1) para la representación de los miembros de la Industria y una (1) para la representación de los Miembros Adscritos. Igualmente explicó sobre el procedimiento para la realización de la elección de los miembros del Consejo directivo para el periodo 2018-2020. Así mismo, recordó a los asambleístas que dentro de la información suministrada al momento de registro se encuentran la correspondiente a las planchas de candidatos inscritos para las categorías de adscritos, industria y comercio. Así mismo, informó que todos los postulados en las distintas planchas manifestaron su aceptación por escrito a tal postulación.

A continuación, se procedió a la votación. Una vez depositados todos los votos, el Presidente suspendió por veinte minutos la reunión de la asamblea con el propósito de realizar el escrutinio de los resultados de la elección. Transcurridos el término indicado, se reanuda la sesión de la asamblea y el Secretario procedió a informar los resultados obtenidos.

Por los miembros del Comercio

- Plancha No. 1: 32 votos
- Plancha No. 2: 18 votos
- Votos en Blanco: 7 votos
- Votos nulos: 1 voto

Por los miembros de la Industria

- Plancha No. 1: 50 votos
- Votos en blanco: 5 votos





Votos nulos: 3 votos

Por los miembros Adscritos
 Plancha No. 1: 49 votos
 Votos en blanco: 9 votos
 Votos nulos: 1 voto

Conforme a los resultados obtenidos el Secretario dio a conocer los nombres de los miembros que integrarán el Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, para el periodo 2018 –2020, quienes a la vez manifestaron a la Secretaria la aceptación de su designación.

Miembros del Consejo Directivo Designados:

Representantes por los miembros del Comercio:

Grupo Éxito S.A., representado por Carlos Ariel Gómez.
 Colombiana de Comercio S.A. – Corbeta, representada por Luis Felipe Gutiérrez
 Olimpica S.A., representada por Jaime Char Navas

Representantes por los miembros de la Industria:

Compañía de Galletas Noel S.A., representada por Pedro Alfonso Blanco Santos.
 Team Foods Colombia SA, representada por Juan Carlos Vargas Cárdenas.
 Unilever Andina S.A., representada por el Jcao Francisco Ribeiro.

Representantes por los miembros Adscritos:

Caja de Compensación Familiar CAFAM, representada por Miguel Eduardo González
 Bancolombia, representada por Jorge Iván Otálvaro
 Suppla S.A., representada por Robinson Vásquez Escobar

Con el propósito de evacuar el décimo primer punto de la Agenda el Presidente concedió el uso de la palabra al Dr. Flórez, Director Corporativo, quien informó a los asambleístas que en atención a lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2157 de 2017, en relación con la calificación que deben solicitar las entidades sin ánimo de lucro para pertenecer y/o permanecer en el Régimen Tributario Especial de que artículo 19 del Estatuto Tributario y dado que la asociación ha pertenecido a dicho régimen, se requiere que la Asamblea General autorice a la administración para solicitar la calificación por parte de la DIAN para poder continuar perteneciendo a dicho régimen.

A continuación, el Presidente procedió a someter a votación la proposición presentada por el Director Corporativo, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando autorizado el Representante Legal de la asociación para presentar la correspondiente solicitud ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

No habiendo ningún tema que tratar, siendo las cuatro horas de la tarde (4.00 p.m.) del mismo día el Presidente dio por terminada la trigésima cuarta reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos su asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,


PEDRO BLANCO SANTOS
 Presidente


EMILIO A. CARRASCO GONZÁLEZ
 Secretario